



SELLO QVARTO, VEINTE Y NVE
 RAYEDIS, AÑO DE MIL SETE
 CIENTOS Y DIEZ Y NVEVE.

Antes de la Exposición que se ha hecho
 sobre la suspensión de despachos hasta el
 abito desta Ciu. y el Administrador
 General a quien tambien se escribe al mis
 mo a Suro de lo demas que se refiere en
 Carta suya en Madrid a once de Mayo
 de este año de la Ciu. en donde se tiene
 para Vuestro Esquema con beno = A los
 de Sessenta y dos Escaballeros Capitulares
 para el Sabado Quinto y Nines del Cator
 de dando redula a los porteros =

Manila
Theruel
Al

En la M. N. O. M. L. Z. en la Marca en el
 Ocaso de los de San. de Mil y Setecientos
 años de fundacion a los de San. de
 Niza y de San. de la Ciu. de Salva y de
 San. para la fundacion de la Ciu. de
 de San. de San. de la Ciu. de San. de

